



SELO QVARTO, VEINTI
 TRES MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

de la ley dese para continuarlo el dia viernes quinze el que
 corre por merced el que el dia de mañana tiene que arri-
 tir el von por y el presente Ch. de la Junta Munici-
 pal a temporalidade, y en el Miercoles dia de N. S.
 de San Antonio, y el Jueves el Corpus Christi y ven-
 perio arriba la villa a la junta y lo firmaron
 los que nose fueron antes de concluir este actode que

Yo fe =

[Signature]
 D. Diego de Cuervo

[Signature]
 D. Andres de Lussada

[Signature]
 D. Diego de Cuervo

[Signature]
 D. Teostino Gomezillo

[Signature]
 D. Joseph Camano Caracho
 y Melgarejo

[Signature]
 D. Diego Melgarejo

En la Villa de Caratara a Diez y ocho de Junio de

